

**A/A de Dña. Esther Gutiérrez Morán
CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.**

*Asunto: Abono a cuenta del 1,5% adicional en
todas las partidas del módulo con efectos 1 de enero de 2022.*

Enrique Silveira Torremocha, con DNI 06997846G, como Secretario General Autonómico de la Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE), sindicato mayoritario en el sector de la Enseñanza Concertada tanto en Extremadura como en el resto de España

EXPONE

Que el Ministerio de Hacienda ha anunciado la resolución que establece la actualización de los módulos de conciertos educativos contemplados en el Anexo IV de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022. Esta actualización establece el incremento del 1,5% adicional en todas las partidas del módulo con efectos 1 de enero de 2022. De este modo, ya queda garantizada la subida para todo el Estado del 1,5% al personal docente en pago delegado y al personal de administración y servicio con efectos 1 de enero 2022.

SOLICITA

El abono a cuenta del 1.5%, lo que permitirá que se pueda percibir dicho abono en pago delegado y en la partida económica para el PAS.

A la espera de su respuesta, firmo la presente en Cáceres, a 14 de noviembre de 2022.



***Enrique Silveira Torremocha
Secretario General Autonómico de FSIE Extremadura***